



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTE N° 01 AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

Cite: YPFB-GCC-DCO-NE-201/2016

OBJETO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN INSPECCIÓN DE SOLDADURA
CÓDIGO: DCO-EPNE-GTHC-218-16

CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en Reglamento vigente menciona que el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa de la Unidad Solicitante, en atención a las consultas escritas, antes de la presentación de ofertas, las mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFB como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico N° DGPC N° 042/2016 de fecha 14 de julio de 2016 emitido por la Dirección de Gestión de Personal Corporativo, que en calidad de Unidad Solicitante solicita al RPC aprobar el ajuste N° 01 al DCD

POR TANTO:

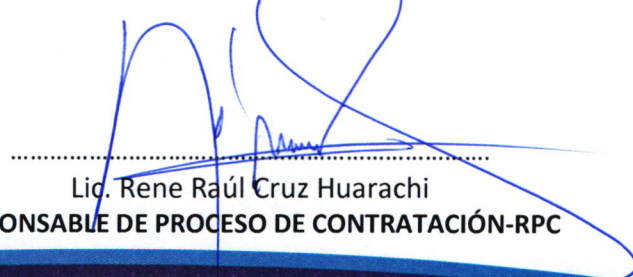
El Responsable del Proceso de Contratación en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la Nota de Ajustes N° 01 de fecha 15 de julio de 2016 emitida por la Dirección de Gestión de Personal Corporativo, con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN INSPECCIÓN DE SOLDADURA, CÓDIGO: DCO-EPNE-GTHC-218-16, la misma que forma parte de la presente Nota Expresa, y del DCD en las secciones que corresponden.

SEGUNDO: La Gerencia de Contrataciones Corporativa –GCC/Analista de Contrataciones, queda encargada de publicar la presente Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFB, como medio oficial de comunicación y alternativamente, podrá notificar a través de correo electrónico, fax u otro medio, a los potenciales oferentes.

La Paz, 15 de julio de 2016




Lic. Rene Raúl Cruz Huarachi
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN-RPC

YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA DE AJUSTES N° 01
DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA
Y ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**CÓDIGO: SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN
INSPECCIÓN DE SOLDADURA**

OBJETO: DCO-EPNE-GTHC-218-16

La Paz, 15 de julio de 2016



NOTA DE AJUSTES N° 01**"SERVICIO DE CAPACITACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN INSPECCIÓN DE SOLDADURA"****CODIGO: DCO-EPNE-GTHC-218-16**

Como resultado de las consultas consideradas en la Reunión de Aclaración efectuada en fecha 13 de julio de 2016 según al Acta de la citada actividad, y por iniciativa de la Dirección de Gestión de Personal Corporativo, según el informe N° DGPC N° 042/2016 de fecha 14 de julio de 2016; se emite la presente Nota de Ajustes N° 01 con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado a continuación:

AJUSTES EMITIDOS COMO PRODUCTO DE INICIATIVA DE LA UNIDAD SOLICITANTE DE YPFB

AJUSTE N°1 (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)			
DICE			
PLAZO DEL SERVICIO			
El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 76 horas aula y 44 horas de práctica en campo, haciendo un total 120 horas , las cuales se deberán desarrollar hasta en 40 días calendario distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación:			
DEBE DECIR			
PLAZO DEL SERVICIO			
El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 76 horas aula y 44 horas de práctica en campo, haciendo un total 120 horas , las cuales se deberán desarrollar hasta en 85 días calendario distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación:			
AJUSTE N°2 (FORMULARIO C-1)			
DICE			
Descripción de las Especificaciones Técnicas	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)	
Característica del Servicio requerido por YPFB	Característica Ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE OBSERVACION (porque no cumple)



Las actividades a ser desarrolladas por el servicio de capacitación serán las siguientes:				
MODELOS O DISEÑOS				
Objetivo General.-				
✓ Capacitar a los profesionales de la Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos (Dirección de Proyectos y Operaciones, Distritos Comerciales), en conocimientos y habilidades para realizar trabajos de inspección, supervisión y control de calidad de la uniones soldadas a través de la aplicación de técnicas de inspección visual y ensayos no destructivos (líquidos penetrantes) cumpliendo con todos los estándares de calidad del sector petrolero. Especialización en Inspección de Soldadura.				
Objetivos Específicos.-				
✓ Desarrollar contenidos teóricos y prácticos sobre la inspección, supervisión y control de calidad de Uniones Soldadas en las Plantas y Estaciones de Servicio.				
✓ Desarrollar destrezas para la aplicación de normas internacionales para el control de calidad de Uniones Soldadas en Plantas y Estaciones de Servicio.				
✓ Aplicar herramientas computacionales para análisis de control de calidad de Uniones Soldadas para Plantas de Engarrafados de GLP, Plantas de Almacenaje de Combustibles Líquidos, Estaciones de Servicio, Puestos de Venta y otras de influencia correspondiente a <u>Downstream</u>				
PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA CAPACITACIÓN SE DEBERÁN DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:				
1. Contenidos Mínimos Teóricos				
- Introducción, Definiciones y Terminología - Simbología - Consumibles de soldadura y Procesos de soldadura (Unión) - Proceso Oxicorte - Materiales Base y materiales de Aporte - Ensayos Mecánicos, No destructivos - Calificaciones - Metalurgia de Soldadura - Control de deformaciones - Protección - Instrumentación y técnicas de medidas - Control de deformaciones - Interpretación de Normas				
2. Contenidos Mínimos Prácticos				
- Examen visual y dimensional de juntas preparadas y soldadas - Documentos técnicos - Análisis gráfico de tratamiento térmico - Dureza portátil de acompañamiento de soldadura - Análisis e interpretación de tintas penetrantes				
3. Metodología del proceso de enseñanza – aprendizaje				
- Aprendizaje basado en problemas (ABP), para motivar la actitud positiva hacia el aprendizaje en los participantes y orientar hacia la solución de problemas seleccionados y diseñados para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales. - Método del caso, para profundizar conocimientos y fortalecer procesos y procedimientos relevantes en los diferentes ámbitos de trabajo. - Clase práctica; con el objetivo de enlazar los conocimientos teóricos de los participantes y la aplicación de éstos en la práctica. Ello supone que los participantes previamente deben ir a la clase práctica con un mínimo de conocimientos que le permitan enfrentarse a la tarea asignada que debe desarrollar en forma independiente.				



4. Sistema de Evaluación del Curso

- Evaluación Formativa, la cual se debe aplicar en el desarrollo de las sesiones cuando se realicen trabajos individuales o de grupo.
- Evaluación Sumativa, empleando los siguientes criterios:

Criterios	Puntos
Asistencia	5
Exámenes o trabajos prácticos	65
Examen o trabajo final	30
TOTAL	100

El puntaje mínimo de aprobación del Curso es de 65 puntos.

ALCANCE DEL SERVICIO

- Capacitación de quince (15) trabajadores de las Unidades Organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos (Dirección de Proyectos y Operaciones, Distritos Comerciales) en Inspección, Supervisión y Control de calidad de Uniones Soldadas a través de la aplicación de técnicas de inspección visual y ensayos no destructivos (líquidos penetrantes) cumpliendo con los estándares de calidad del sector petrolero, para su aplicación en las actividades operativas y de planificación y seguimiento de control integral de Plantas y Estaciones de Servicio.
- Elaboración de la carpeta del Curso "Especialización en Inspección de Soldadura", que incluya el plan curricular, material de estudio y casos prácticos, de acuerdo a las exigencias de la Unidad de Capacitación de la GTHC.
- Elaboración de planillas de asistencia y evaluación de los participantes del curso.
- Elaboración de los Informes Inicial y de Ejecución.

El servicio de capacitación deberá ser desarrollado de la siguiente forma:

- Elaboración del Plan Curricular del Curso de acuerdo a la metodología de la Unidad de Capacitación de la GTHC.
- Ejecución de la capacitación.
- Evaluación de aprendizajes y del proceso de capacitación.
- Presentación de los Informes:

a) **Informe Inicial.** El proveedor presentará información detallada del desempeño académico de los participantes a los cinco (5) días hábiles después de haber ejecutado el 50% en teoría.

b) **Informe de Ejecución.** Se realizará a los 10 (diez) días hábiles después de la finalización del evento de capacitación, y su contenido deberá precisar datos del rendimiento de los capacitados, adjuntando planillas de asistencia, evaluación, certificados de aprobación y participación y solicitud de pago por el servicio desarrollado.

En caso de existir observaciones a los informes, el proveedor del servicio dispondrá de 5 días hábiles para subsanar las mismas.

Cada informe debe ser presentado en dos (2) ejemplares originales en medio impreso y magnético.

PLAZO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 76 horas aula y 44 horas de práctica en campo, **haciendo un total 120 horas**, las cuales se deberán desarrollar **hasta en 40 días calendario** distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación:



CONTENIDOS	DÍAS Y HORAS				
Contenido Teórico	Viernes: 19:00 – 22:00 Sábados: 8:30 – 12:30 y 14:00 – 18:00 Domingo: 9:00 – 11:00				
Prácticas	Sábados: 8:30 – 12:30 y 14:00 – 18:00				
El tiempo de prestación del servicio será computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder por la Unidad Solicitante.					
Posterior a la conclusión de la capacitación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, la proveedora del servicio deberá presentar en dos ejemplares, el Informe de Ejecución en medio impreso y magnético solicitando el pago respectivo por el servicio realizado.					
PLAN DE TRABAJO					
El proponente, presentará un <i>Plan de Trabajo</i> , documento que mostrará información descriptiva y lógica de las actividades de capacitación, ordenadas en relación al contenido mínimo requerido “teórico” y “práctico”, este documento deberá expresar:					
✓ Plan curricular del Curso ✓ Identificación de resultados intermedios y/o finales de la capacitación. ✓ Cronograma de Trabajo: Horarios y fechas de asistencia, cumplimiento de 120 horas. (76 horas aula y 44 horas practico en campo).					
PROPUESTA TÉCNICA					
La empresa proponente deberá presentar una propuesta técnica la que deberá contener mínimamente lo siguiente:					
✓ Modelos o diseños ✓ Alcance del Servicio ✓ Plazo del Servicio ✓ Plan de Trabajo					
CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
Considerando que el personal que se asignará para la capacitación pertenece a unidades organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos (Dirección de Proyectos y Operaciones, Distritos Comerciales), con base en las ciudades de La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, Pando y Beni, el servicio requerido deberá ser realizado en la ciudad de La Paz, en un ambiente con capacidad para 15 personas y el espacio considerable para organizar mesas de trabajo.					
MULTAS					
La empresa obliga a cumplir con el plazo de ejecución del servicio, caso contrario será multado con el 0.5% por día de retraso de entrega del Informe de Ejecución, monto que será calculado del monto total del contrato, hasta llegar al 20% para realizar la recesión del mismo.					
SERVICIOS CONEXOS					
Los costos de transporte, refrigerio sólido y líquido, almuerzo y otros que se puedan presentar durante la ejecución del servicio correrán por cuenta de la empresa contratista.					
Además, el proveedor deberá correr con todos los gastos de ambiente, sillas, mesas, Data Show, material impreso y otros durante la ejecución del servicio.					



CD 006-A

DEBE DECIR

Descripción de las Especificaciones Técnicas	Para ser llenado por el proponente al momento de elaborar su oferta	Evaluación (para ser llenado por el personal técnico del Comité de Contratación)			
Característica del Servicio requerido por YPFB	Característica Ofertadas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION (porque no cumple)	
Las actividades a ser desarrolladas por el servicio de capacitación serán las siguientes:					
MODELOS O DISEÑOS					
Objetivo General.-					
✓ Capacitar a los profesionales de la Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos (Dirección de Proyectos y Operaciones, Distritos Comerciales), en conocimientos y habilidades para realizar trabajos de inspección, supervisión y control de calidad de la uniones soldadas a través de la aplicación de técnicas de inspección visual y ensayos no destructivos (líquidos penetrantes) cumpliendo con todos los estándares de calidad del sector petrolero. Especialización en Inspección de Soldadura.					
Objetivos Específicos.-					
✓ Desarrollar contenidos teóricos y prácticos sobre la inspección, supervisión y control de calidad de Uniones Soldadas en las Plantas y Estaciones de Servicio.					
✓ Desarrollar destrezas para la aplicación de normas internacionales para el control de calidad de Uniones Soldadas en Plantas y Estaciones de Servicio.					
✓ Aplicar herramientas computacionales para análisis de control de calidad de Uniones Soldadas para Plantas de Engarrafados de GLP, Plantas de Almacenaje de Combustibles Líquidos, Estaciones de Servicio, Puestos de Venta y otras de influencia correspondiente a <u>Downstream</u>					
PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DE LA CAPACITACIÓN SE DEBERÁN DESARROLLAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:					
5. Contenidos Mínimos Teóricos - Introducción, Definiciones y Terminología - Simbología - Consumibles de soldadura y Procesos de soldadura (Unión) - Proceso Oxícorde - Materiales Base y materiales de Aporte - Ensayos Mecánicos, No destructivos - Calificaciones - Metalurgia de Soldadura - Control de deformaciones - Protección - Instrumentación y técnicas de medidas - Control de deformaciones - Interpretación de Normas					
6. Contenidos Mínimos Prácticos - Examen visual y dimensional de juntas preparadas y soldadas					



- Documentos técnicos - Análisis gráfico de tratamiento térmico - Dureza portátil de acompañamiento de soldadura - Análisis e interpretación de tintas penetrantes														
7. Metodología del proceso de enseñanza – aprendizaje - Aprendizaje basado en problemas (ABP), para motivar la actitud positiva hacia el aprendizaje en los participantes y orientar hacia la solución de problemas seleccionados y diseñados para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales. - Método del caso, para profundizar conocimientos y fortalecer procesos y procedimientos relevantes en los diferentes ámbitos de trabajo. - Clase práctica; con el objetivo de enlazar los conocimientos teóricos de los participantes y la aplicación de éstos en la práctica. Ello supone que los participantes previamente deben ir a la clase práctica con un mínimo de conocimientos que le permitan enfrentarse a la tarea asignada que debe desarrollar en forma independiente.														
8. Sistema de Evaluación del Curso - Evaluación Formativa, la cual se debe aplicar en el desarrollo de las sesiones cuando se realicen trabajos individuales o de grupo. - Evaluación Sumativa, empleando los siguientes criterios: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Criterios</th> <th>Puntos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Asistencia</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Exámenes o trabajos prácticos</td> <td>65</td> </tr> <tr> <td>Examen o trabajo final</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> El puntaje mínimo de aprobación del Curso es de 65 puntos.	Criterios	Puntos	Asistencia	5	Exámenes o trabajos prácticos	65	Examen o trabajo final	30	TOTAL	100				
Criterios	Puntos													
Asistencia	5													
Exámenes o trabajos prácticos	65													
Examen o trabajo final	30													
TOTAL	100													
ALCANCE DEL SERVICIO														
e) Capacitación de quince (15) trabajadores de las Unidades Organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos (Dirección de Proyectos y Operaciones, Distritos Comerciales) en Inspección, Supervisión y Control de calidad de Uniones Soldadas a través de la aplicación de técnicas de inspección visual y ensayos no destructivos (líquidos penetrantes) cumpliendo con los estándares de calidad del sector petrolero, para su aplicación en las actividades operativas y de planificación y seguimiento de control integral de Plantas y Estaciones de Servicio.														
f) Elaboración de la carpeta del Curso “Especialización en Inspección de Soldadura”, que incluya el plan curricular, material de estudio y casos prácticos, de acuerdo a las exigencias de la Unidad de Capacitación de la GTHC.														
g) Elaboración de planillas de asistencia y evaluación de los participantes del curso.														
h) Elaboración de los Informes Inicial y de Ejecución.														
El servicio de capacitación deberá ser desarrollado de la siguiente forma:														
- Elaboración del Plan Curricular del Curso de acuerdo a la metodología de la Unidad de Capacitación de la GTHC. - Ejecución de la capacitación. - Evaluación de aprendizajes y del proceso de capacitación. - Presentación de los Informes: a) Informe Inicial. El proveedor presentará información detallada del desempeño académico de los participantes a los cinco (5) días hábiles después de haber ejecutado el 50% en teoría. b) Informe de Ejecución. Se realizará a los 10 (diez) días hábiles después de la finalización del evento de capacitación, y su contenido deberá precisar datos														



del rendimiento de los capacitados, adjuntando planillas de asistencia, evaluación, certificados de aprobación y participación y solicitud de pago por el servicio desarrollado.				
En caso de existir observaciones a los informes, el proveedor del servicio dispondrá de 5 días hábiles para subsanar las mismas.				
Cada informe debe ser presentado en dos (2) ejemplares originales en medio impreso y magnético.				
PLAZO DEL SERVICIO				
El plazo de ejecución del servicio de capacitación es continuo y deberá considerar el cumplimiento de 76 horas aula y 44 horas de práctica en campo, haciendo un total 120 horas , las cuales se deberán desarrollar hasta en 85 días calendario distribuidos de acuerdo a los horarios y contenido mínimo propuesto de manera que se logre cumplir los objetivos de la capacitación:				
CONTENIDOS	DÍAS Y HORAS			
Contenido Teórico	Viernes: 19:00 – 22:00 Sábados: 8:30 – 12:30 y 14:00 – 18:00 Domingo: 9:00 – 11:00			
Prácticas	Sábados: 8:30 – 12:30 y 14:00 – 18:00			
El tiempo de prestación del servicio será computable a partir de la emisión de la Orden de Proceder por la Unidad Solicitante.				
Posterior a la conclusión de la capacitación, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, la proveedora del servicio deberá presentar en dos ejemplares, el Informe de Ejecución en medio impreso y magnético solicitando el pago respectivo por el servicio realizado.				
PLAN DE TRABAJO				
El proponente, presentará un <u>Plan de Trabajo</u> , documento que mostrará información descriptiva y lógica de las actividades de capacitación, ordenadas en relación al contenido mínimo requerido "teórico" y "práctico", este documento deberá expresar:				
✓ Plan curricular del Curso ✓ Identificación de resultados intermedios y/o finales de la capacitación. ✓ Cronograma de Trabajo: Horarios y fechas de asistencia, cumplimiento de 120 horas. (76 horas aula y 44 horas practico en campo).				
PROPUESTA TÉCNICA				
La empresa proponente deberá presentar una propuesta técnica la que deberá contener mínimamente lo siguiente:				
✓ Modelos o diseños ✓ Alcance del Servicio ✓ Plazo del Servicio ✓ Plan de Trabajo				
CONDICIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO				
Considerando que el personal que se asignará para la capacitación pertenece a unidades organizacionales dependientes de la Gerencia de Comercialización Interna de Líquidos (Dirección de Proyectos y Operaciones, Distritos Comerciales), con base en las ciudades de La Paz, Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, Pando y Beni, el servicio requerido deberá ser realizado en la ciudad de La Paz, en un ambiente con capacidad para 15 personas y el espacio considerable para organizar mesas de trabajo.				



CD 006-A

MULTAS

La empresa obliga a cumplir con el plazo de ejecución del servicio, caso contrario será multado con el 0.5% por día de retraso de entrega del Informe de Ejecución, monto que será calculado del monto total del contrato, hasta llegar al 20% para realizar la recesión del mismo.

SERVICIOS CONEXOS

Los costos de transporte, refrigerio sólido y líquido, almuerzo y otros que se puedan presentar durante la ejecución del servicio correrán por cuenta de la empresa contratista.

Además, el proveedor deberá correr con todos los gastos de ambiente, sillas, mesas, Data Show, material impreso y otros durante la ejecución del servicio.

AJUSTE N° 3**DICE****CRONOGRAMA DE PLAZOS**

N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha: 12/07/2016	Hasta hora: 17:00	jpommier@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 13/07/2016	Hora: 17:00	Edificio YPFB, calle Bueno Nro. 185 piso 1 Gerencia de Contrataciones Corporativa Sala de Reuniones
4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 18/07/2016	Hasta hora: 15:00	Edificio YPFB, calle Bueno Nro. 185 piso 1 Gerencia de Contrataciones Corporativa interno 1141 Juan Carlos Pommier Benítez
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 18/07/2016	Hora: 15:15	Edificio YPFB, calle Bueno Nro. 185 piso 1 Gerencia de Contrataciones Corporativa Sala de Reuniones

DEBE DECIR**CRONOGRAMA DE PLAZOS**

N°	ACTIVIDAD	FECHA y HORA		DIRECCION
1	Inspección Previa.	Fecha:	Hora:	NO CORRESPONDE
2	Consultas Escritas.	Fecha: 12/07/2016	Hasta hora: 17:00	jpommier@ypfb.gob.bo
3	Reunión de Aclaración	Fecha: 13/07/2016	Hora: 17:00	Edificio YPFB, calle Bueno Nro. 185 piso 1 Gerencia de Contrataciones Corporativa Sala de Reuniones



CD 006-A

4	Presentación de Propuestas.	Fecha: 20/07/2016	Hasta hora: 15:00	Edificio YPFB, calle Bueno Nro. 185 piso 1 Gerencia de Contrataciones Corporativa interno 1141 Juan Carlos Pommier Benítez
5	Apertura de Propuestas.	Fecha: 20/07/2016	Hora: 15:15	Edificio YPFB, calle Bueno Nro. 185 piso 1 Gerencia de Contrataciones Corporativa Sala de Reuniones

La Paz, 15 de julio de 2016

